



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.º 116
05 MAY 2022

"Por la cual se aclara la Resolución Nro. 105 del 19 de abril de 2022"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades otorgadas mediante Acuerdo N.01 de 2007, demás normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.105 del 19 de abril de 2022, expedida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se concedió el disfrute de vacaciones al señor **JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**, identificado con cédula de ciudadanía No 15.041.309, Jefe de la División de Recursos Humanos, a partir del 20 de abril del presente año.

Que revisado el contenido de la citada Resolución, se observa que se incurrió en un error de forma, relacionado con la fecha de disfrute, toda vez que se señaló, el disfrute a partir del 20 de abril de 2022 y hasta el 7 de junio de 2022, siendo lo correcto hasta el 6 de junio de 2022.

Que teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 1437 de 2011, artículo 45: *"Corrección De Errores Formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aclarar el artículo 1º, de la Resolución No.105 del 19 de abril de 2022, en el sentido de señalar que el disfrute de sus vacaciones será del 20 de abril y hasta el 6 de junio de 2022, inclusive, y no como dijo, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º: Los demás términos establecidos en la Resolución No. 105 del 19 de abril de 2022, continúan vigentes.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

05 MAY 2022

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		3-5-2022
IREVISO	Carmen Delgado Niño	Profesional Universitario DRH		3-5-2022
APROBO	Victor Hugo Sandoval Ramirez	Jefe Sección Novedades		